



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) *Notas de desglose*
- b) *Notas de memoria (cuentas de orden), y*
- c) *Notas de gestión administrativa*

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) **NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.**

ACTIVO CIRCULANTE

NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga, tiene 3 cuentas en el Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, y 2 en BBVA Bancomer.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

CUENTA	NOMBRE	MONTO
1111-01-001	CAJA DE COMPRAS	\$0.00
1111-01-002	CAJA COBRO 1	\$2,000.00
,1111-01-003	CAJA COBRO 2	\$2,000.00
1112-01-001	CTA. 0161355481 BANCOMER	\$24,263.35
1112-01-002	CTA.0116009638	\$58,648.74
1112-02-001	CTA. 0278343292 BANORTE	\$1'159,814.95
1112-02-002	CTA. 0404519092 BANORTE ESPECIAL	\$15,590.62
1112-02-003	CTA. 0306426360 PRODDER	\$1'132,732.16
		\$2'395,049.82

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALES



NOTA 2: CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo

Representa el monto de los derechos a cobro a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags.

CUENTA	NOMBRE	MONTO
1122-01	IVA ACREDITABLE DE AÑOS ANTERIORES	\$3'006,233.77
1122-02	IVA ACREDITABLE 2022	\$4'193,304.75
1122-03	IVA ACREDITABLE POR PAGAR	\$100,015.04
1122-04	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$12,434.24
1123-001	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	- \$294.42
1123-002	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$2,810.00
1123-013	EXCEDENTE DE SUELDO	\$1,287.84
		\$7'315,791.22

NOTA 3: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$388,476.00

NOTA 4: BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION \$538,928.10

ACTIVO NO CIRCULANTE

NOTA: BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO

Bienes disponibles para su transformación o consumo \$0.00

NOMBRE	MONTO
Bienes disponibles para su transformación o consumo	\$0.00

NOTA 5: INVERSIONES FINANCIERAS

NOMBRE	MONTO
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00

NOTA 6: BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
1241-1-51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$3,593.83
1241-3-001	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	\$297,146.39
1241-9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$8,646.55
1244-1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$205,603.45



1246-2-56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$1'029,993.28
1246-3-001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$122,235.51
1246-5-001	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	\$28,321.01
1246-5-56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$42,178.99
1246-6-001	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	573,418.33
1246-7-56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINA-HERRAMIENTA	\$33,693.96
1246-9-56902	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	\$501,117.37
		\$2'803,843.67

NOTA 7: ESTIMACIONES Y DETERIOROS

NOMBRE	MONTO
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$985,147.58

NOTA 8: OTROS ACTIVOS

NOMBRE	MONTO
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$1,025,501.80

PASIVO

PASIVO NO CIRCULANTE

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
2112-1-000001	PEDRO ASPEITIA ARAIZA	\$150,910.34
2112-1-000004	DELIA VERDIN GALLEGOS	\$2,271.00
2112-1-000005	JESUS DAVID FLORES GARCIA	\$750.00
2112-1-000006	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	\$3,027.60
2112-1-000007	JOSE DE JESUS DE LA CRUZ PADILLA	\$129.79
2112-1-000341	BENITO MARTINEZ REYES	-\$2,000.00
2112-1-000345	JOSE PEDRO AYALA FLORES	\$48,135.36
2112-1-000346	ESTACIÓN BANDERA	\$0.00
2112-1-000350	SAUL ESPARZA AGUILAR	\$.30
2112-1-000358	ALQUICEN SA DE CV	\$00.00
2112-1-000364	VERONICA DOMINGUEZ ALVARADO	\$66,952.56
2112-1-000370	RIGOBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ	\$0.00
2112-1-000395	CFE SUMISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$348,536.22
2117-07	ISR RETENCION POR SUELDOS Y SALARIOS	\$202,467.27
2117-08-01	RETENCIONES DE OBRA MUNICIPAL	\$14,668.81
2117-08-02	RETENCIONES DE OBRA FEDERAL	\$11,765.42
2117-11	RET ISSSSPEA	\$56,832.52
2117-12	SINDICATO	\$320.00
2117-14	FINAGAM	\$14,557.00
2117-13	ISN	\$14,557.00



2119-01-008	ISSSSSPEA	\$34,358.94
2119-01-009	IMSS	\$40,151.00
TOTAL		\$ 1'100,681.77

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

INGRESOS DE GESTION

NOTA 1: INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

CONCEPTO	IMPORTE	FUNCIÓN
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$21'129,745.38	OPERACIÓN DEL ORGANISMO
TOTAL	\$21'129,745.38	

NOTA 2: PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1'722,517.43	DEV. DE IVA
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$20'186,011.35	SUBSIDIO DEL MPIO. PARA PAGO DE CFE
TOTAL	\$21'908,528.78	

NOTA 3: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	IMPORTE	FUNCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	\$9'206,306.01	COMPENSACIONES A PERSONAL
MATERIAL Y SUMINISTROS	\$4'738,162.41	MATERIALES OPERATIVIDAD DEL ORGANISMOS
SERVICIOS GENERALES	\$24'077,413.44	ENERGIA ELECTRICA, TEL., MTTTO Y OTROS SERVICIOS INDISPENSABLES PARA LA OPERATIVIDAD
\$38'021,881.86		

NOTA 4: INGRESOS DE INVERSIONES

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	SALDO
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$384.82

NOTA 5: OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (DEV. DE IVA)



CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	SALDO
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$4,543.39

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE HACIENDA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

NOTA 1: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
3210-2015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	\$2,160,559.18
3220-2014	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$2,851,581.37
3220-2016	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016	\$2,341,908.78
3220-2017	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017	\$135,373.95
3220-2018	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018	\$150,817.29
3220-2019	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019	\$2,130,325.62
3220-2020	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020	-\$249,791.18
3220-2021	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021	\$ 3'440,693.21
3252	CAMBIO DE ERRORES CONTABLES	\$92,259.99

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

CUENTA	NOMBRE	MONTO
1111-01-001	CAJA DE COMPRAS	\$0.00
1111-01-002	CAJA COBRO 1	\$2,000.00
1111-01-003	CAJA COBRO 2	\$2,000.00
1112-01-001	CTA. 0161355481 BANCOMER	\$24,263.35
1112-01-002	CTA.0116009638	\$58,648.74
1112-02-001	CTA. 0278343292 BANORTE	\$1'159,814.95
1112-02-002	CTA. 0404519092 BANORTE ESPECIAL	\$15,590.62
1112-02-003	CTA. 0306426360 PRODDER	\$1'132,732.16
		\$ 2'395,049.82

NOTA 2: FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

APLICACION	IMPORTE
------------	---------



OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00
--------------------------------------	--------

NOTA 3: FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4173-01-001	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$16'408,096.23
4173-01-002	DESCARGA DE DRENAJE	\$1'736,777.88
4173-01-003	DERECHO DE CONEXIÓN	\$920,346.00
4173-01-004	CONTRATO DE NUEVO	\$707,898.45
4173-01-005	RECONEXION DE TOMA	\$15,344.00
4173-01-006	PIPA DE AGUA LOCAL	\$217,639.00
4173-01-007	PIPA DE AGUA FORANEO	\$134,053.00
4173-01-008	DESASOLVE	\$33,050.00
4173-01-009	REIMPRESIÓN DE RECIBO	\$3,470.00
4173-01-010	FACTIBILIDAD	\$15,100.66
4173-01-011	CARTA DE NO AEUDO	\$4,617.00
4173-01-012	CAMBIO DE NOMBRE DE USUARIO	\$79,693.50
4173-01-014	RECARGOS	\$240,582.27
4173-01-015	INSTALACIÓN DE DRENAJE	\$11,514.00
4173-01-016	MATERIAL	\$53,938.00
4173-01-017	PRESUPUESTO	\$170,766.60
4173-01-018	CONVENIO	\$376,588.79
		\$21'129,745.38

NOTA 4: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES **\$1'722,517.43**

**NOTA 5: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES,
PENSIONES Y JUBILACIONES** **\$20'186,011.35**

NOTA 6: APLICACIÓN

Capítulos del gasto donde se aplica el recurso para la operatividad del Organismo Operador.

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$9'206,306.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4'738,162.41
SERVICIOS GENERALES	\$24'077,413.44
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.0
AYUDAS SOCIALES	\$0.0
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	\$2'927,484.00



TOTAL	\$38'021,881.86
--------------	------------------------

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES AL
MES DE DICIEMBRE DE 2022**

NOTA 1:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS **\$43'038,659.00**

INGRESOS CONTABLES		
CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$4,543.39
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$4,543.39
4399-01	INTERESES BANCARIOS GANADOS	\$4,543.39
TOTAL		\$4,543.39

INGRESOS CONTABLES **\$43'043,202.00**

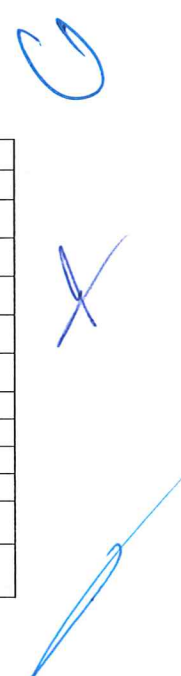
**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES AL MES
DE DICIEMBRE DEL 2022**

NOTA 2:

EGRESOS PRESUPUESTARIOS **\$39'371,275.00**

EGRESOS CONTABLES	
CONCEPTO	CANTIDAD
-EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$1'349,393.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$679,380.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$538,928.10
AMORTIZACION DE LA DEUDA	131,085.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)	\$0.00
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	
+ GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$546,227.00
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$546,227.00

TOTAL DE GASTOS CONTABLES **\$38'568,109.00**





II) NOTAS DE MEMORIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES:

✓ CONTABLES

VALORES: Hasta el momento no se tienen registro

EMISION DE OBLIGACIONES:

AVALES Y GARANTIAS: Hasta el momento no se tienen registro.

✓ PRESUPUESTARIAS:

LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$29'325,666
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$2'439,363.26
MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$44'609,917.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$43'038,659.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$43'038,659.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$29'325,666.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$3'884,426.95
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$44'609,917.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$39,371,275.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$39'371,275.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDOS	\$39'162,364.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	\$39'162,364.00



III) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

El 8 de Octubre del año 2007 se crea del Organismo Publico descentralizado Operador de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Pabellón de Arteaga denominado " Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga, CAPAPA"

- b) Principales cambios en su estructura.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga paso a tener personalidad jurídica y patrimonio propio y contará con la estructura orgánica administrativa que dispone la Ley de Aguas del Estado de Aguascalientes.

- c) Organización y Objeto Social

Se crea con la finalidad de tener a su cargo la prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y tratamiento de Aguas del Municipio.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:



a) Objeto social.

Contribuir de manera responsable para preservar el recurso, mejorando la calidad de vida de la población, tecnicando el proceso operativo, cuidando el medio ambiente y otorgando un buen trato a nuestros usuarios, sensibilizándolos en el cuidado del agua y la importancia de la retribución económica por el servicio brindado.

b) Principal actividad.

I. Proporcionar los servicios de agua Potable, alcantarillado y saneamiento en la cabecera municipal y en los centros de población o comunidades rurales ubicados en el territorio municipal.

II. La Administración, operación y control de las obras destinadas a la prestación de los servicios a su cargo, las cuales comprenderán:

- a) Las destinadas a la captación de aguas superficiales, pluviales y subsuelo, potabilización conducción y distribución;
- b) Las utilizadas para recolección, bombeo conducción, alejamiento y disposición de las aguas residuales;
- c) Las empleadas para el proceso de tratamiento y reusó de aguas residuales, su conducción y distribución, así como para la disposición final de afluentes y lodos.

Y las fracciones contenidas en el Artículo 620 del Código Municipal del Pabellón de Arteaga, Ags.

a) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga, Ags., correspondiente del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

d) Régimen jurídico.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

DECLARACION DE IVA

DECLARACION DE ISR POR ARRENDAMIENTOS

DECLARACION DE ISR POR HONORARIOS

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS (DIOT)



PAGO DE DERECHOS TRIMESTRALES DE AGUAS NACIONALES

- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

En lo que respecta al presente apartado la Comisión de Agua potable y alcantarillado no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las actividades y las políticas del Organismo Operador están reguladas por las Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicará los entes públicos dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de las entidades gubernamentales.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se está utilizando el SAACG.NET, el cual mantiene una actualización constante que nos proporciona la emisión de información de acuerdo a la normativa de la CONAC

- c) Postulados básicos.

El Organismo operador prepara su información contable en apego a los postulados básicos de contabilidad Gubernamental, los cuales son fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos en el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utiliza el ente público en la generación de informes indispensables



para la contabilización de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.



- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

En lo que respecta al presente numeral, este Ente público no realiza operaciones en moneda extranjera y por ende no cuenta con protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Tomando como base las reglas Específicas del registro del y valoración del patrimonio emitidas por el consejo de Armonización Contable este Ente público asigno a los diferentes grupos del Activo no circulante, concretamente al apartado de los bienes muebles e intangibles la vida útil estimada y los porcentajes de depreciación y amortización propuestas en el documento técnico-normativo de referencia

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.



- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

En lo que respecta a los apartados anteriores, no existe ninguna variación que afecte y/o cambie directamente el presupuesto de Ingresos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Se informa que el Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

FUENTE DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS 2021	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACIÓN
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES	\$ 20'172,918.00	\$ 21'129,745.38	104.74%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$1'061,900.00	\$1'722,517.43	162.21%



TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$8'090,848.00	\$ 20'186,011.35	249.49%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	\$ 4,543.39	100.0%

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. b)

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

Cualquier pago emitido por el organismo deberá ser autorizado por el Director General.

Para ejecutar pagos deberán presentar previamente la autorización por el Director General de CAPAPA

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Los programas se evalúan mensualmente conforme se presenta la Cuenta Pública.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrante; consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.



Toda información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre que reportar en este punto.

16. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.A.E. ARMANDO GONZALEZ IBARRA
CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE CAPAPA



MTRO. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO
PRESIDENTE MPAL DE PABELLON DE ARTEAGA Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CAPAPA



L.E. ROCIO REYES GAYTAN
DIRECTORA GENERAL DE CAPAPA
Y SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO